



## 1.806 personas fallecieron en 2023 en siniestros de tráfico

- El ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, ha dado a conocer el dato consolidado de víctimas mortales en siniestros de tráfico en 2023 en el Pleno del Consejo Superior de Tráfico y Seguridad Vial, que ha reunido a más de 80 representantes de organizaciones públicas y privadas integrantes de este órgano de consulta y participación de la sociedad civil y de todas las administraciones vinculadas con la seguridad vial
- El porcentaje de fallecidos en vías urbanas aumentó en un 10 por ciento en comparación con los datos de 2022.
- Los fallecidos vulnerables suponen el 52 por ciento del total, porcentaje que en vías urbanas alcanza el 80 por ciento
- El 18 por ciento de los fallecidos no hacía uso de los accesorios de seguridad en el momento del siniestro y, un año más, las distracciones fueron el factor concurrente presente en un mayor número de siniestros mortales, 3 de cada 10.

**14 de octubre de 2024.**- En 2023 fallecieron 1.806 personas y otras 9.265 resultaron heridas graves en siniestros de tráfico ocurridos tanto en vías interurbanas como urbanas. El dato lo ha dado a conocer el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, en el Pleno del Consejo Superior de Tráfico y Seguridad Vial que ha presidido este lunes y que ha tenido lugar en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre en Madrid.

El Pleno del Consejo Superior de Tráfico y Seguridad Vial es un órgano de consulta y participación que tiene como objetivos impulsar y mejorar el tráfico, la seguridad vial y la movilidad sostenible, así como promover el acuerdo entre las distintas administraciones públicas y entidades que desarrollan actividades en dichos ámbitos. En su reunión de este lunes, el ministro del Interior ha estado acompañado por la subsecretaria del departamento, y por el director general de Tráfico, Pere Navarro, entre otras autoridades del ministerio.

El balance consolidado de siniestralidad vial de 2023 incluye los datos de fallecidos en un siniestro vial o durante los 30 días posteriores. La cifra de 1.806 víctimas mortales supone un incremento del 3 por ciento respecto de 2022, mientras que en el caso de los heridos graves el incremento es del 9 por ciento,

en un contexto de mayor número de desplazamientos de largo recorrido, un 2 por ciento con respecto a los datos del año anterior.

En comparación con otros países europeos, estos datos colocan a España en el noveno país con menor tasa de personas fallecidas por millón de habitantes, con 38 fallecidos por millón de habitantes.

En su intervención inicial, Grande-Marlaska ha reconocido que no son buenos datos y ha destacado los 455 motoristas fallecidos, 42 más que en 2022. “Son muchos, son demasiados, los siniestros de tráfico son evitables, también los de los motoristas, por eso seguimos trabajando con medidas que nos ayuden a frenar esta sangría de siniestros con sus dramáticas consecuencias”, ha señalado.

### Siniestralidad en 2023

Tras la intervención del ministro del Interior, el director del Observatorio de Seguridad Vial de la Dirección General de Tráfico, Álvaro Gómez, ha explicado las características más importantes de la siniestralidad del pasado año. La primera, que 71 por ciento del total de las personas fallecidas (1.288 personas) se produjo en siniestros que tuvieron lugar en vías interurbanas, lo que supone un incremento del 1 por ciento con respecto a 2022, 15 fallecidos más. En cuanto a los fallecidos en vías urbanas, son 518 personas, 45 más que en 2022, un 10 por ciento de incremento.

Los fallecidos vulnerables suponen el 52 por ciento del total. En las vías urbanas, este porcentaje alcanza el 80 por ciento: 8 cada 10 fallecidos en las ciudades son vulnerables.

Tipo de vehículo	2019	2022	2023	Dif. 23/22	Dif. 23/19	Dist. 2023
Peatón	381	348	353	1%	-7%	20%
Bicicleta	80	81	90	9	13%	5%
VMP	n.d	8	10	2	-	1%
Ciclomotor	49	36	30	-6	-19	2%
Motocicleta	417	401	455	54	9%	25%
Colectivos y medios vulnerables	927	874	938	7%	1%	52%
Turismo	641	681	703	3%	10%	39%
Furgoneta	80	79	52	-27	-28	3%
Camión hasta 3500 kg	6	19	11	-8	5	1%
Camión más 3500 kg	55	51	42	-9	-13	2%
Autobús	3	13	6	-7	3	0%
Otro vehículo	37	29	53	24	-13	3%
Se desconoce	6	0	1	1	-5	0%
<b>Total</b>	<b>1.755</b>	<b>1.746</b>	<b>1.806</b>	<b>3%</b>	<b>3%</b>	<b>100%</b>
<b>% colectivos y medios vulnerables</b>	<b>53%</b>	<b>50%</b>	<b>52%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



Según el tipo de siniestro, el 36 por ciento de los fallecidos perdieron la vida en salidas de la vía, un porcentaje similar al de 2022, mientras que aumentó un 3 por ciento los fallecidos por atropellos a peatón, el 18 por ciento del total.

Respecto a las causas de los siniestros, la conducción distraída sigue siendo el principal factor concurrente de los siniestros mortales, con el 30 por ciento del total, seguido del alcohol, con el 26, y la velocidad, con el 21 por ciento.

El mayor número de fallecidos se encuentra en el grupo entre los 35 y 64 años, 862, 31 más que en 2022; aumenta sobre todo el tramo comprendido entre los 45 y 50 años, un 10 por ciento. En cambio, disminuyen un 1 por ciento los fallecidos mayores de 65 años, y los hombres siguen siendo las víctimas mortales más numerosas con el 78 por ciento del total de fallecidos, un 5 por ciento más que en 2022

En 2023 se registró un descenso en el porcentaje de personas fallecidas que no hacían uso de accesorios de seguridad en el momento del siniestro, aunque aún representan el 18 por ciento del total, 217 personas, 174 en vías interurbanas y 43 en vías urbanas.

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Dif. 23/22	Dif. 23/19	Dist. 2023
Andalucía	287	262	303	305	274	304	254	302	333	310	-7%	2%	17%
Aragón	77	71	73	80	85	63	68	51	80	75	-5	12	4%
Asturias, Principado de	38	36	35	37	43	31	22	30	34	49	15	18	3%
Baleares, Illes	50	53	60	68	53	49	37	47	38	64	26	15	4%
Canarias	57	62	71	67	68	74	50	60	68	69	1	-5	4%
Cantabria	18	22	21	22	23	18	16	15	21	24	3	6	1%
Castilla y León	157	181	175	164	176	136	126	124	179	167	-7%	23%	9%
Castilla-La Mancha	107	107	118	129	100	93	96	104	97	123	26	30	7%
Cataluña	272	291	282	283	326	304	204	242	264	288	9%	-5%	16%
Extremadura	56	54	62	62	51	50	40	40	41	70	29	20	4%
Galicia	139	123	141	117	144	127	103	104	123	128	4%	1%	7%
Madrid, Comunidad de	114	111	121	125	114	159	105	127	125	137	10%	-14%	8%
Murcia, Región de	61	44	58	85	66	54	39	49	59	62	3	8	3%
Navarra, Comunidad Foral de	41	26	26	29	35	31	20	28	37	17	-20	-14	1%
Rioja, La	11	20	25	26	10	18	16	12	12	12	0	-6	1%
Comunitat Valenciana	167	154	180	176	183	177	129	140	175	154	-12%	-13%	9%
País Vasco	36	67	56	51	49	65	42	57	55	56	1	-9	3%
Ceuta y Melilla	0	5	3	4	6	2	3	1	5	1	-4	-1	0%
<b>Total</b>	<b>1.688</b>	<b>1.689</b>	<b>1.810</b>	<b>1.830</b>	<b>1.806</b>	<b>1.755</b>	<b>1.370</b>	<b>1.533</b>	<b>1.746</b>	<b>1.806</b>	<b>3%</b>	<b>3%</b>	<b>100%</b>



Estos y otros datos incluidos en las Principales Cifras de Siniestralidad Vial 2023 se pueden consultar en la web de la DGT:

- <https://www.dgt.es/menusecundario/dgt-en-cifras/dgt-en-cifras-resultados/dgt-en-cifras-detalle/Las-principales-cifras-de-la-siniestralidad-vial-2023/>

### Actuaciones pendientes

Por su parte, el director general de Tráfico ha dado a conocer el informe de actividades relevantes en materia de seguridad vial realizadas desde febrero de 2022, fecha del último del Pleno del Consejo, y ha destacado las medidas adoptas en materia de seguridad de motoristas.

Por último, los asistentes al Pleno del Consejo han conocido el Plan de actuación 2024-2025, que incluye las iniciativas en las que en la actualidad trabaja la DGT y las que están pendientes de desarrollo, entre las que destacan la modificación de los cursos para la obtención del permiso de la clase A; el curso obligatorio para conducción de motocicleta con permiso B con 3 años de antigüedad, y la regulación de los cursos de conducción segura y eficiente para personas conductoras de motocicletas y turismos.

LA DGT también trabaja en la modificación del Reglamento General de Circulación para mejorar la protección de los colectivos vulnerables; la transposición y aplicación de la nueva Directiva Europea 2019/1936 sobre gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias; el establecimiento de los “carriles de emergencia”; el desarrollo de un marco regulatorio para los vehículos autónomos, y la mejora de la información a víctimas del tráfico, entre otras iniciativas.